





# PROGRAMA DE MOVILIDAD DE DOCENTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL Y TECNOLÓGICA Convocatoria 06

CONVOCATORIA PARA FORMAR DOCENTES Y DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES) CON OFERTA TÉCNICA PROFESIONAL Y TECNOLÓGICA EN TEMAS ASOCIADOS A LA GESTIÓN Y FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL EN CUBA.

## 1. DESCRIPCIÓN

El Ministerio de Educación Nacional, buscando el mejoramiento de la calidad de la Educación Técnica Profesional y Tecnológica, busca apoyar a Instituciones de Educación Superior (IES) con oferta de programas o interés en la creación de programas en estos niveles educativos, en la formación de sus docentes, a través de procesos de movilidad y capacitación en experiencias destacables a nivel internacional.

El programa de movilidad de docentes de Educación Técnica Profesional y Tecnológica favorecerá el desarrollo de habilidades y conocimientos de los docentes e Instituciones de Educación Superior en temas de actualización de currículos, metodologías de enseñanza, transferencia tecnológica, entre otros, asociados a temas estratégicos de competitividad y desarrollo para el país.

Estos procesos de movilidad son producto de la gestión del Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Cultura, junto con otros países y organizaciones. Los beneficiarios se seleccionarán mediante convocatorias con criterios específicos y productos esperados para la movilidad, entre otros.

# 2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El objeto general de esta convocatoria es proporcionar a los docentes o directivos elegidos una formación corta en temas claves de los procesos educativos relacionados con la gestión y formación artística y cultural en Cuba, país reconocido a nivel mundial por sus avances en el ejercicio formativo en este sector.

El presente programa incluye una parte teórica que contará con la presencia de profesores expertos, que realizará mediante visitas a instituciones y trabajo de campo a lugares especializados.

El programa se desarrollará en La Universidad de las Artes, ISA. Este centro de altos estudios ha empeñado sus esfuerzos en la formación de artistas y profesionales de la Cultura, de prestigio reconocido tanto en Cuba como en diversos escenarios del mundo.







#### 3. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Realizar un acercamiento a la experiencia de los **Procesos Formativos en la Gestión Artística** y **Cultural** a nivel técnico profesional y tecnológico reconociendo el carácter de las instituciones, metodologías de enseñanza, actualización curricular, el proceso de innovación y gestión del talento humano.

# 4. TEMÁTICAS DE TRABAJO:

Esta movilidad busca abordar el proceso de formación del talento humano sobre el cual se soporta la gestión cultural y artística en Cuba, identificando elementos claves del proceso formativo que permitan el posicionamiento del sector de arte y cultura como líder en este país; esto significa, evidenciar el proceso de construcción y mejoramiento curricular, metodologías de enseñanza y evaluación, esquema de formación de formadores, implementación de la innovación en el sector a partir de procesos educativos, relación entre el ejercicio profesional y la academia para los niveles equivalentes al técnico profesional y tecnológico de Colombia con el cubano, que fortalezca nuestra oferta de programas y proyecte futuros procesos de movilidad.

# Experiencias a visitar:

Instituto Superior de Arte (ISA). Universidad Cubana de las Artes Música, Artes Plásticas y Artes Escénicas.

# 1. Contenido del programa

El contenido de la capacitación es el siguiente:

Jornada	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5
Mañana	Recibimiento Presentación del programa de formación y de los participantes  Panel inaugural: El ISA; arquitectura, historia y actualidad. El sistema de enseñanza artística en Cuba	Los procesos formativos en la enseñanza de las artes. Modelos didácticos.	La inserción de la Estética en el diseño curricular de la formación de estudiantes de arte.	Particularidades de la formación postgraduada en el arte y la cultura. El postgrado en la Universidad de las Artes	Políticas y gestión de los procesos culturales en Cuba







Tarde	Conferencia: El campo artístico pedagógico.	Diseño curricular de la Universidad de las Artes, ISA de Cuba	La investigación en los procesos formativos y las prácticas artísticas. Programas de investigación del ISA	La extensión cultural en la formación del artista universitario	Visita al Consejo Nacional de Artes Plásticas y al Fondo Cubano de bienes culturales (FCBC)
Noche			Concierto	Espectáculo teatral	·

	Día 6	Día 7	Día 8	Día 9	Día 10
Mañana	Profundización en Música en Facultad de Música del ISA.	Profundización en Danza en Facultad de Danza del ISA	Profundización en Artes visuales en Facultad de Artes visuales del ISA	Profundización en Patrimonio Cultural	Integración, evaluación y cierre de la formación
Tarde	Visita a una escuela de nivel elemental y de nivel medio de la enseñanza de la música	Visita a la Escuela Nacional de Danza y a una Compañía danzaria.	Visita a la Academia de artes San Alejandro y a una Galería de arte	Visita al Centro histórico de la Habana Vieja	Integración, evaluación y cierre de la formación
Noche			Concierto	Espectáculo teatral	

# 2. RESULTADOS ESPERADOS

Del proceso de movilidad se espera formar docentes para liderar el desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje de la formación en gestión artística y cultural en Colombia, que contribuyan a establecer mecanismos de actualización pedagógica curricular, modelos didácticos e investigativos para los niveles técnico profesional y tecnológico.

# 3. FECHA DE REALIZACION DE LA ACTIVIDAD:

Finales de Febrero de 2013. Fecha por confirmar.

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. Colombia Conmutador: (057) (1) 222 2800 - Fax (057) (1) 222 4963







# 4. REQUISITOS DE ADMISIÓN

El curso está destinado a directivos y docentes de Instituciones de Educación Superior con oferta en los niveles técnico profesional y tecnológico (TyT), con temas relacionados con gestión cultural y artística, o IES que involucran estos temas en sus políticas institucionales y que se orienten a la generación de programas TyT en ésta área.

Los postulantes deben tener título de pregrado (técnico profesional, tecnológico o profesional universitario), con mínimo un año de experiencia en docencia en educación superior o en dirección de Instituciones de Educación Superior.

El formulario de solicitud se puede obtener por medio de la página web: <a href="www.mineducacion.gov.co">www.mineducacion.gov.co</a> (link convocatorias y concursos) y <a href="www.mineultura.gov.co">www.mineultura.gov.co</a> (Dirección de Artes).

Se debe anexar al formulario de solicitud una carta de presentación de la Institución de Educación Superior (IES) en la cual se encuentra vinculado el docente o el directivo, en la que se manifieste el tipo de vínculo, antigüedad en el cargo y respaldo de la IES. (Estos documentos deben ser enviados por correo electrónico a la dirección docentestyt@mineducacion.gov.co, estos archivos deben escaneados en un solo archivo, en blanco y negro, en formato PDF y su tamaño no debe ser superior a tres (3) megabytes (MB).

Así mismo, se debe diligenciar el formulario de inscripción del participante y el deudor solidario, en la página web del ICETEX: <a href="https://www.icetex.gov.co">www.icetex.gov.co</a> con el siguiente procedimiento:

- 1. Ingresar a www.icetex.gov.co y desplegar la pestaña **FONDOS**. En la parte de abajo, en el "**Modulo de solicitud y renovación de crédito**" deben ingresar al Formulario de Inscripción.
- 2. Diligenciar el formulario de deudor solidario e imprimirlo.
- 3. Diligenciar el formulario de solicitud, imprimirlo y firmarlo. Debe identificar los siguientes datos:
  - Constituyente: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
  - Fondo: MEN MOVILIDAD DOCENTES T Y T
  - Convocatoria: MOVILIDAD DOCENTES T Y T 2012
  - País: Cuba
  - Ciudad: La Habana
  - Institución: Instituto Superior de Arte –ISA- .

Pagar el estudio del deudor solidario de acuerdo a las instrucciones que se encuentran al diligenciar el formulario de solicitud del deudor solidario y consultar los resultados. Es importante conservar el número de referencia que se dé al momento del estudio del deudor solidario, para realizar consultas y cualquier trámite relacionado.

#### 5. SEGURO DE SALUD

Desde el día de su arribo y durante el desarrollo del curso, los participantes recibirán cobertura médica. Este seguro no cubre servicios odontológicos, lentes, tratamiento de enfermedades crónicas.







Este seguro tampoco ampara el extravío de pertenencias de los participantes. Estos costos se incluyen dentro del crédito condonable.

# 6. VUELOS, PASAPORTE Y VISAS

El crédito condonable ofrecido, en el marco del programa de movilidad de docentes de Educación Técnica Profesional y Tecnológica, incluye el costo de los vuelos hacia las ciudades donde se desarrollará la capacitación. Asegúrese de que su pasaporte este vigente durante todo el período de su estadía.

### El costo de la expedición de la visa corre por cuenta del beneficiario

a) Documentación exigida (Embajada de CUBA):

DIRECCIÓN	Carrera 9na. No. 92-54 Barrio Chicó Bogotá Colombia
TELÉFONO	( , , , , , , , , , , , , , , , , ,
	INTERNACIONAL: +57.1.621.7054
FAX	LOCAL: (01) 611.4382
	INTERNACIONAL: +57.1.611.4382
EMAIL	embacuba@cable.net.co
SITIO WEB	http://embacu.cubaminrex.cu/colombia
HORARIO	8:00 a.m 5:00 p.m.

### 7. RUBROS A FINANCIAR

Los rubros que financiará esta convocatoria para los beneficiarios serán:

- √ Tiquetes aéreos (ida y regreso en clase económica)
- ✓ Costo del programa de formación (matrícula)
- ✓ Gastos de sostenimiento
- ✓ Seguro médico.

El costo del proceso de movilidad será asumido por el docente como crédito con el ICETEX, posteriormente se condonará de acuerdo a los productos establecidos en esta convocatoria.

Por lo anterior, serán desembolsados a cuenta del beneficiario los recursos equivalentes a: costo del programa de formación, gastos de viaje, hospedaje y gastos de alimentación.

La reserva de los tiquetes aéreos y sus costos será tramitados con autorización del Ministerio de Educación, a través de la agencia designada por el ICETEX para la totalidad del grupo de participantes del crédito condonable (reserva conjunta) y el costo del seguro médico.







Número de docentes a beneficiar: 15 docentes.

El valor del crédito condonable es el resultado de:

Costo del curso + tiquete aéreos internacionales+ tiquetes aéreos nacionales en Colombia (si se requieren) + seguro médico+ gastos de hospedaje en Colombia (si se requieren)+ gastos de viaje.

El Ministerio de Educación informará a los beneficiarios los datos de la cuenta bancaria en la que se consignará el monto destinado al valor del curso y los rubros que cubre.

- Los costos de alojamiento y alimentación en todo el programa no incluyen servicio a la habitación, lavandería, llamadas telefónicas ni consumos extras.
- El monto definitivo del crédito está asociado a la tasa de cambio de día en que se haga efectivo el desembolso.

# 8. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para la selección de los docentes y directivos aspirantes a esta convocatoria se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Ser ciudadano (a) colombiano (a).
- Por tratarse de un crédito condonable se deberá presentar un deudor solidario al momento de la inscripción en la página web del ICETEX. El deudor solidario debe ser menor de 65 años y en caso de ser pensionado, deberá demostrar ingresos adicionales.
- El beneficiario y su deudor solidario no deben estar reportados en las centrales de riesgo.
- Si el beneficiario tiene un crédito vigente con el ICETEX debe haber cancelado el 50%.
- El beneficiario debe ser titular de una cuenta de ahorros o corriente activa.
- El candidato debe presentar carta de aval de la Institución de Educación Superior a la que se encuentra vinculado.
- Debe presentar certificado médico diligenciado y firmado al momento de la postulación.
- Adjuntar copias de los títulos de Educación Superior (pregrado y posgrado).

La selección del equipo de 15 docentes para la presente convocatoria, estará determinada por un comité técnico.

#### 9. PRODUCTOS ESPERADOS DEL PROCESO DE MOVILIDAD:

La condonación del crédito será en un 100%, demostrando los siguientes productos:

- Copia de la certificación emitida por el oferente del programa.
- Un informe detallado de las actividades realizadas (formato que será entregado por el MEN).







 Un artículo académico que aborde lo desarrollado por la misión académica y su aplicabilidad para la formación técnica profesional y tecnológica en Colombia, que será evaluado por la mesa de Educación Artística (Educación Superior), conformada por los Ministerios de Cultura y Educación.

# 10. PROCESO DE INSCRIPCIÓN:

- 1. El postulante debe diligenciar el formulario dispuesto en la página web del ICETEX para esta convocatoria.
- 2. El postulante debe enviar al email: <a href="mailto:docentetyt@mineducacion.gov.co">docentetyt@mineducacion.gov.co</a> la siguiente información: el formulario de inscripción debidamente diligenciado, certificado médico, copia de títulos de Educación Superior y carta de presentación de la IES o certificado laboral, a la cual se encuentra vinculado el docente o directivo e incluir la copia de la inscripción en ICETEX.

NOTA: El archivo debe enviarse con las siguientes especificaciones técnicas <u>escaneados en un solo archivo</u>, en blanco y negro, en formato PDF y su tamaño no debe ser superior a <u>tres (3) megabytes (MB)</u> hasta el día 24 de Diciembre de 2012, con el asunto: Inscripción Convocatoria Programa de Movilidad de Docentes de TyT (Cuba- artístico y cultural).

# **CALENDARIO CONVOCATORIA**

CONVOCATORIA CUBA 2012	
APERTURA DE LA CONVOCATORIA	12 de diciembre 2012
RECEPCIÓN DE INSCRIPCIONES	Del 12 al 24 de diciembre 2012
SELECCIÓN DE ASPIRANTES	26 de diciembre
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	27 de diciembre
LEGALIZACIÓN DEL CREDITO	02 al 18 de enero 2013
AUTORIZACIONES DE DESEMBOLSO	01 de Febrero de 2013
MOVILIDAD ACADÉMICA	Febrero 24 de 2013

Mayor información de la convocatoria:

docentestyt@mineducacion.gov.co